

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1182** GERRESHEIMER ZARAGOZA, S.A.

El Consejo de Administración de "Gerresheimer Zaragoza, Sociedad Anónima" ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de socios, que se celebrará el próximo 13 de abril de 2016, a las 11 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad en Épila, Polígono Industrial Valdemuel, Camino del Sabinar, s/n, y, si procediere, el 14 de abril a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Reducción del capital por importe de 1.900.008,00 € para compensar pérdidas, mediante amortización de acciones, y subsiguiente ampliación de capital por 69.455,10 €, con una prima de emisión aproximada de 134,95 € por acción. Si procede, correspondiente modificación de los Estatutos Sociales (artículo 5) y emisión de nuevos títulos de acciones. Renumeración de las acciones y reemplazo de los títulos anteriores.

Segundo.- 2. Toma de conocimiento de la situación actual de Gerresheimer Valencia, S.L.U. y decisiones al respecto acerca de su disolución u otro tipo de decisiones que permitan la remoción de la causa.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, y verbalmente durante su celebración.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que dichos puntos vayan acompañados de la debida justificación, o cuando proceda, de la debida propuesta justificando dichos puntos. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el orden del día.

Epila (Zaragoza), 9 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160011505-1